



PDV ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Independent Member of
B K R
INTERNATIONAL

PDV ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PDV ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 29

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PDV ECUADOR S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **PDV ECUADOR S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4 perteneciente a los años 2012 y 2011 y párrafo 5 correspondiente al año 2011, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Salvedades:

4. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, no pudimos obtener de parte de la Administración de la Compañía, las Actas de Juntas de Accionistas celebradas durante estos años para nuestro análisis y lectura. Debido a lo comentado, no fue posible obtener evidencia legal interna (actas de accionistas), acerca del registro de US\$. 2,499,980, nota 13 como parte de la cuenta aumento de capital en trámite y asegurarnos de la eventual existencia de transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PDV ECUADOR S.A.
Página 2

5. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no dispone de un estudio actuarial que permita determinar el pasivo laboral de la reserva para jubilación patronal requerida en disposiciones legales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una Compañía. Debido a lo comentado, no es posible determinar la valuación del pasivo por jubilación patronal, como tampoco establecer los efectos que pudiesen existir sobre los estados financieros adjuntos por la falta del antes mencionado estudio actuarial.

Opinión:

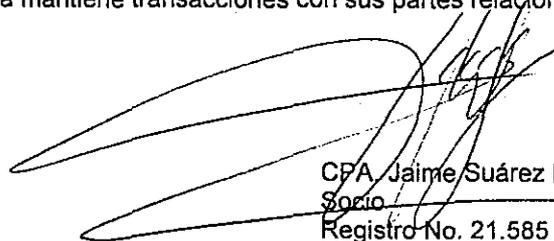
6. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran que se hubieran determinado que son necesarios, sino hubieran existido las limitaciones descritas en los párrafos 4 y 5, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis:

7. Como se menciona en la nota 2, la Compañía adoptó a partir del 1 de enero del 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera y cuyos efectos identificados se encuentran explicados en la nota 22.
8. A la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), la Compañía se encuentra en proceso de elaboración, sin que esto represente que se encuentre vencida, en cuanto se refiere a su presentación con respecto al Estudio sobre Precios de Transferencia del año 2012, el mismo que es requerido por el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Dicho estudio representa una base para establecer si las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia. El mencionado principio tiene como propósito regular que las condiciones comerciales o financieras convenidas entre partes relacionadas, no difieran de aquellas que se hubieran estipulado con o entre partes independientes en negociaciones similares, sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores y con base a que los términos y condiciones son similares a las del año 2011, estima que no resultaran ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2012, notas 18 y 25.
9. Como se revela en la nota 19, la Compañía mantiene transacciones con sus partes relacionadas.


MIREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Enero 26 del 2013
Guayaquil - Ecuador


CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

PDV ECUADOR S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Efectivo en caja y bancos	609,609	635,685
3	Activos financieros, neto	9,655,010	7,406,530
4	Existencias	5,062,198	5,023,568
5	Activos por impuestos corrientes	<u>1,167,001</u>	<u>714,472</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>16,493,818</u>	<u>13,780,255</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Propiedades, neto	40,380	9,998
6	Activo de uso no continuado	73,500	73,500
7	Activos intangibles	307,108	0
8	Activos por impuestos diferidos	23,909	0
	Otros activos no corrientes	<u>0</u>	<u>6,524</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>16,938,715</u>	<u>13,870,277</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Obligaciones financieras	1,855,739	619,256
10	Pasivos financieros	4,669,213	5,870,379
11	Otras obligaciones corrientes	<u>492,528</u>	<u>508,890</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>7,017,480</u>	<u>6,998,525</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Provisiones por beneficios a empleados	186,030	0
8	Pasivo por impuesto diferido	<u>5,124</u>	<u>0</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>7,208,634</u>	<u>6,998,525</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
13	Capital social	3,150,400	3,150,400
13	Aportes para futuro aumento de capital	2,499,980	0
2	Reserva legal	592,216	539,058
	Utilidades retenidas	<u>3,487,485</u>	<u>3,182,294</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>9,730,081</u>	<u>6,871,752</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>16,938,715</u>	<u>13,870,277</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capi- talizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2011	3,150,400	0	511,705	2,936,114	6,598,219
Utilidad neta del ejercicio				273,533	273,533
Apropiación, nota 2			<u>27,353</u>	<u>(27,353)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	3,150,400	0	539,058	3,182,294	6,871,752
Utilidad neta del ejercicio				531,576	531,576
Aumento de capital, nota 13		2,499,980			2,499,980
Ajustes, nota 13				<u>(173,227)</u>	<u>(173,227)</u>
Apropiación, nota 2			<u>53,158</u>	<u>(53,158)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>3,150,400</u>	<u>2,499,980</u>	<u>592,216</u>	<u>3,487,485</u>	<u>9,730,081</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	60,739,755	52,069,881
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(64,580,371)	(53,491,333)
Otros ingresos	<u>117,141</u>	<u>190,433</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de operación	<u>(3,723,475)</u>	<u>(1,231,019)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adición de propiedades, neto de ventas	<u>(39,064)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión	<u>(39,064)</u>	<u>0</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Obligaciones financieras	1,236,483	619,256
Aumento de capital	<u>2,499,980</u>	<u>0</u>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>3,736,463</u>	<u>619,256</u>
Disminución del efectivo en caja y bancos	(26,076)	(611,763)
Efectivo en caja y bancos al inicio del período	<u>635,685</u>	<u>1,247,448</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	<u><u>609,609</u></u>	<u><u>635,685</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

PDV ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	531,576	273,533
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO PROVISTO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Provisión por uso de imagen corporativa (marca PDV)	478,066	541,188
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	383,015	177,014
Provisión de jubilación patronal y desahucio	51,106	0
Provisión para cuentas incobrables	37,864	0
Depreciaciones	8,682	12,498
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(2,286,344)	(2,489,929)
Existencias	(38,630)	(1,251,315)
Activos por impuestos corrientes	(509,617)	(22,574)
Activos intangibles	(307,108)	0
Otros activos no corrientes	6,524	(2,254)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(1,679,232)	1,931,752
Otras obligaciones corrientes	(399,377)	(400,932)
Total ajustes	<u>(4,255,051)</u>	<u>(1,504,552)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(3,723,475)</u>	<u>(1,231,019)</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PDV ECUADOR S.A.- Es una compañía cuya participación accionaria pertenece en un 99% a COMMERCIT S.A. y 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 21 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año bajo el nombre de CITGO Ecuador Cia. Ltda.. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde el 1 de noviembre del 2001 y consiste en la importación y comercialización de bases lubricantes, aceites y grasas provistos principalmente por compañías relacionadas. En septiembre del 2002, cambió su razón social a PDV ECUADOR Cia. Ltda.. El 22 de diciembre del 2005, se procedió a reformar el estatuto social adoptando la figura jurídica de Compañía Anónima, con lo cual la denominación de la Compañía cambió a PDV ECUADOR S.A.. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992204206001 y su dirección electrónica es www.pdvsa.com.

Operaciones.- El accionista principal COMMERCIT S.A. decidió impulsar en el Ecuador el mercado de combustibles, manteniendo actualmente presencia comercial en 26 estaciones de servicio (23 estaciones en el año 2011), motivo por el cual invirtió en su imagen corporativa y publicidad US\$. 573,287 (US\$. 728,034 en el año 2011), con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes a través de sus distribuidores autorizados, nota 16.

La utilidad operativa de **PDV ECUADOR S.A.** aumentó en US\$. 464,044 con relación al año 2011, debido a la facturación que obtuvieron durante el año 2012 los segmentos de combustibles en 37.831.541 galones (28.957.533 en el año 2011) y lubricantes en 2.269.570 galones (2.575.000 en el año 2011).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*) de los segmentos del negocio de PDV ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), nota 14.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 3.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 10.
- **Obligaciones financieras.**- Están presentados a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las obligaciones, nota 9.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas dos sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela al 31 de diciembre del 2012 y 2011, nota 13.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan **PDV ECUADOR S.A.** tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de la distribución de productos cuya actividad principal es la elaboración de lubricantes considerados como no perecibles, debido a que su duración de inventarios es de 5 años y su Índice de rotación anual al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es de 37 días, no existe riesgo de obsolescencia. Es importante mencionar que la Compañía mantiene como política de inventario efectuar una valuación física cada término del año con el objetivo de mantenerlo disponible para la venta, por lo cual se realiza un acta de los productos en mal estado que afectan al inventario dolarizado los cuales no llegan a superar los US\$. 2,500, representando el 0.01% del total del inventario, nota 10 y 20.

Financieros.- La Compañía enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por crédito de hasta 90 días de plazo promedio para las filiales y hasta 70 días para los distribuidores. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, no asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador. El índice de rotación de la cartera es de 51 días, al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vida, de atención médica, vehículo y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Cuentas por cobrar comerciales.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones contables y tributarias legales vigentes.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación*). El costo de los productos terminados se determina bajo el método promedio tomando como base el costo de la factura más los gastos de nacionalización y de mezcla (*blending*) asociados con las importaciones y el proceso de producción. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de **PDV ECUADOR S.A.**, menos los costos de distribución y ventas. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Propiedades, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio (hasta el año 2011)	5%
Vehículos	20%

Activo de uso no continuado.- Representa un inmueble el cual fue entregado en calidad de comodato. La Administración de **PDV ECUADOR S.A.**, no ha establecido un procedimiento para asegurarse que este activo no presente deterioro.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activos y pasivos por impuesto diferidos.- La Compañía reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base tributaria y la base contable, utilizando el método del pasivo, nota 8.

Provisión para beneficios a empleados.- El artículo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado, nota 12.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva, la que se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas (lubricantes y combustibles) como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses pagados.- Son registrados mediante el método del efectivo y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 11.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (13% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 23% y 24% respectivamente, nota 11. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 37,864 en el año 2012 y US\$. 23,153 en el año 2011	5,300,723	4,964,064
Compañías relacionadas, nota 19	4,315,805	2,396,344
Empleados	30,944	17,164
Otras	<u>7.538</u>	<u>28,958</u>
Total	<u>9,655,010</u>	<u>7,406,530</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2012, representan valores adeudados por ventas de productos, de los cuales US\$. 1,885,401 corresponden a clientes vencidos entre 1 y hasta 90 días plazo (US\$. 672,344 en el año 2011) y de 91 días en adelante ascienden a US\$. 196,020 (US\$. 300,180 en el año 2011), los cuales representan el 35% y 4% (6% y 7% en el año 2011) respectivamente, sobre el total de las cuentas por cobrar. La Compañía comercializa sus productos a través de sus propios clientes quienes desempeñan tareas de distribución para atender el mercado de lubricantes, sin que se mantenga suscritos contratos de distribución.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no efectuó un estudio de provisión para cubrir eventuales pérdidas que pudiesen presentarse en la recuperación de la cartera, con base a una evidencia objetiva de que no podrán cobrarse los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las mencionadas cuentas por cobrar de clientes. El monto de la provisión (*deterioro*), es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor actual de los flujos futuros, aplicando una tasa promedio de deterioro en las cuentas por cobrar, la misma que es estimada en base al rendimiento de recuperación efectiva.

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar clientes incluyen valores vencidos por más de 360 días por US\$. 114,359 correspondientes a Lubricantes y Partes LUBRYPARTS S.A., quién como parte de pago se ha comprometido en entregar una propiedad valorada en US\$. 120,000, ubicada en la ciudad de Cuenca. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), se encuentra en proceso de etapa de ejecución y transferencia a través del juicio No. 881 – 2012, nota 21.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	23,153	55,542
Provisión	37,864	0
Castigo	<u>(23,153)</u>	<u>(32,389)</u>
Saldo al final del período	<u>37,864</u>	<u>23,153</u>

Castigo.- Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía procedió a dar de baja cartera perteneciente a Petróleos del VICCO S.A.C. por US\$. 34,213 (Ecuamega S.A. por US\$. 15,022 y Servilopez S.A. por US\$. 17,367 en el año 2011) de los cuales US\$. 23,153 se registraron contra provisión de cuentas incobrables y la diferencia a resultados del ejercicio.

4. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Materia prima y materiales	3,500,387	3,947,059
Productos terminados	<u>1,561,811</u>	<u>1,076,509</u>
Total	<u>5,062,198</u>	<u>5,023,568</u>

Materia prima y materiales.- Al 31 de diciembre del 2012, representan 2.071.660 galones de base (2.204.827 en el 2011), los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en la producción.

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2012, representan 26.095 galones de lubricantes (21.535 en el año 2011).

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la renta por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, nota 18	939,154	494,185
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	215,814	208,254
Servicio de Rentas Internas (SRI)	<u>12,033</u>	<u>12,033</u>
Total	<u>1,167,001</u>	<u>714,472</u>

Crédito tributario impuesto a la renta por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.- Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a US\$. 448,228 (US\$. 140,377 en el año 2011) por impuesto a la salida de divisas generadas por importaciones, los cuales fueron utilizadas por la Compañía como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente. En adición incluyen US\$. 490,926 (US\$. 353,808 en el año 2011) por retenciones en la fuente efectuadas por clientes. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde al crédito tributario originado en la adquisición de lubricantes y combustibles, que es utilizado para compensarlo con el IVA generado en las ventas.

Servicio de Rentas Internas (SRI).- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde al pago del 10% de garantía por el juicio de impugnación que mantiene la Compañía con el SRI, nota 21.

6. PROPIEDADES, NETO

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento fue el siguiente:

	. . . MOVIMIENTO . . .			Saldos al 31/12/12
	Saldos al 01/01/12	Adiciones	Ventas y/o bajas	
 (Dólares).			
Vehículos	39,990	41,063	(39,990)	41,063
Subtotal:	39,990	41,063	(39,990)	41,063
Depreciación acumulada	(29,992)	(8,682)	37,991	(683)
Total	<u>9,998</u>	<u>32,381</u>	<u>(1,999)</u>	<u>40,380</u>

	. . . MOVIMIENTO . . .			Saldos al 31/12/11
	Saldos al 01/01/11	Adiciones	Transferencias	
 (Dólares).			
Edificio	90,000	0	(90,000)	0
Vehículos	39,990	0	0	39,990
Subtotal:	129,990	0	(90,000)	39,990
Depreciación acumulada	(33,994)	(12,498)	16,500	(29,992)
Total	<u>95,996</u>	<u>(12,498)</u>	<u>(73,500)</u>	<u>9,998</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2012, representa la adquisición de un vehículo marca Chrysler modelo Journey Sxt por US\$. 41,063 para uso de la Gerencia General.

Ventas.- Al 31 de diciembre del 2012, representa la venta de un vehículo que era utilizado por la Gerencia General y el cual generó pérdida por US\$. 1,999 que se encuentra registrada como parte de los gastos administrativos.

Transferencias.- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía efectuó la reclasificación de un inmueble cuyo costo neto asciende a US\$. 73,500, el cual fue entregado mediante aprobación de Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio del 2008, en calidad de comodato al Sr. Alex Estib Castro Chango, de nacionalidad extranjera. De acuerdo a lo indicado en la NIC No. 16, se considera elemento de propiedad, planta y equipos solo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo. A la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), la Compañía considera que no existe indicio de deterioro sobre este activo.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Derecho de traspaso y usufructo	258,358
Proyecto panales y servicio	<u>48,750</u>
Total	<u>307,108</u>

7. **ACTIVOS INTANGIBLES (Continuación)**

Derecho de traspaso y usufructo. - Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a desembolsos originados para la compra de materiales, mano de obra y dirección técnica incurridos en la construcción de la Estación de Servicio La Roca, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, nota 20.

8. **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a las diferencias temporarias, que surgen como gastos en un período y que se compensarán con los resultados posteriores y que pertenecen a activos por impuesto diferido por US\$. 5,124 calculado sobre el rubro de jubilación patronal de los trabajadores que no superan los 10 años de trabajo. Los impuestos diferidos fueron calculados, utilizando la tasa fiscal en el Ecuador para el año 2013, nota 2, de la siguiente manera:

	(Dólares)	
Efecto tributario por jubilación patronal, notas 12 y 18	<u>134,924</u>	<u>22,279</u>
Tasa corporativa 23% de impuesto a la renta	<u>31,033</u>	<u>5,124</u>

El movimiento del activo por impuesto diferido por el año 2012, es como sigue:

	(Dólares)
Registro de la diferencia temporaria	36,157
Aplicación de la tasa corporativa del 23% por US\$. 53,252 correspondientes a empleados que cumplieron 10 años de servicio al 31 de diciembre del 2012.	<u>(12,248)</u>
Saldo al final	<u>23,909</u>

9. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Banco del Pichincha S.A.</u>		
Préstamo contraído para capital de trabajo concedido en diciembre 6 del 2012, con vencimiento en diciembre 6 del 2013 y con tasa de interés anual del 8.92%.	1,300,000	0
Saldo de préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 1,300,000 concedido en mayo 22 del 2012, con vencimiento en mayo 22 del 2013 y con tasa de interés anual del 8.92%.	555,739	0
Saldo de préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 555,000 concedido en abril 19 del 2011 con vencimiento en abril 18 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.74%.	<u>0</u>	<u>190,998</u>
Pasan:	1,855,739	190,998

9. **OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,855,739	190,998
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>		
Préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 1,000,000 concedido en mayo 2 del 2011, con vencimiento en mayo 2 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.33%.	<u>0</u>	<u>428,258</u>
Total	<u>1,855,739</u>	<u>619,256</u>

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), la Compañía mantiene dos contratos de prenda comercial ordinaria con el Banco del Pichincha S.A. con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones bancarias.

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Proveedores	2,313,154	3,532,884
Compañías relacionadas, nota 19	2,145,956	2,127,218
Otras	<u>210,103</u>	<u>210,277</u>
Total	<u>4,669,213</u>	<u>5,870,379</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente saldos de adquisiciones de bases para la preparación de lubricantes a Hidromecánica Andina C. Ltda. por US\$. 746,078 (US\$. 585,770 en el 2011), Ergon Europe INC. US\$. 105,785, Afton Chemical Corp. US\$. 86,358 (US\$. 89,868 en el 2011), Brenntag Latin America INC. US\$. 75,449 (US\$. 55,297 en el 2011), Shell Western Supply and Trading (US\$. 1,535,007 en el año 2011), las mismas que no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 60 días. Adicionalmente en el año 2012, incluye valores por cancelar a la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador, por compras de combustibles por US\$. 926,762 (US\$. 994,105 en el año 2011).

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2012, incluyen valores pendientes de cancelar al accionista Commercit S.A. por US\$. 2,115,223 (US\$. 1,815,394 en el año 2011), de los cuales incluye US\$. 368,111 (US\$. 411,303 en el año 2011) por el uso de imagen (marca PDV). Adicionalmente, existen US\$. 30,733 (US\$. 311,823 en el año 2011) que corresponden a Citgo S.A. por compra de lubricantes, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

11. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

11. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
15% Participación de trabajadores, nota 18	137,189	67,582
Vacaciones	44,712	26,674
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	6,418	4,953
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	5,274	5,030
Fondo de reserva	765	279
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Obligaciones fiscales (retenciones)	204,566	218,337
Impuesto al valor agregado (IVA) - Presuntivo	73,082	54,930
Impuesto a la renta, nota 18	0	109,432
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	<u>20,522</u>	<u>21,673</u>
Total	<u>492,528</u>	<u>508,890</u>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	104,518	203,388
Provisiones	255,049	156,091
Pagos	<u>(165,209)</u>	<u>(254,961)</u>
Total	<u>194,358</u>	<u>104,518</u>

12. **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía reconoció provisión por jubilación patronal por US\$. 186,030, de los cuales US\$. 134,924 fueron reconocidos contra resultados de años anteriores y la diferencia de US\$. 51,106 fue registrada en resultados del ejercicio, nota 13.

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2012, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	25
Tasa de descuento anual	12%
Tasa de incremento salarial (anual)	6%

13. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 3.150.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 99% pertenece a COMMERCIT S.A. y el 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

La Compañía dio cumplimiento en enero 31 del 2012, a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta el 28 de febrero del 2013.

Aumento de capital.- Al 31 de diciembre del 2012, representa aportación en efectivo efectuada en agosto 29 del 2012, por sus accionistas Commercit S.A. y Tradecal S.A por US\$. 2,474,900 y US\$. 24,990, respectivamente. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), no existe documentación legal interna (actas de accionistas), que permitan establecer el adecuado registro como parte del patrimonio y no se ha procedido a registrar en el Banco Central del Ecuador los valores recibidos por este concepto.

Ajustes.- Al 31 de diciembre del 2012, representan US\$. 134,924 correspondiente al reconocimiento de efectos de jubilación patronal, US\$. 57,088 por compensación del impuesto a la renta con el anticipo calculado durante el año 2011, nota 18 y el registro neto positivo de US\$. 18,785 generado por el reconocimiento del activo por impuesto diferido. Estas transacciones no disponen de documentación soporte, sin embargo a través de carta suscrita por la Gerencia General en diciembre 31 del 2012, se procedió a realizar los mencionados ajustes.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

14. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Locales	62,608,246	53,183,697
Del exterior	<u>405,340</u>	<u>188,032</u>
Total	<u>63,013,586</u>	<u>53,371,729</u>

Locales.- Al 31 de diciembre del 2012, incluyen principalmente US\$. 19,816,423 originadas por ventas de lubricantes (US\$. 18,187,040 en el 2011) y combustibles por US\$. 40,588,749 (US\$. 30,800,588 en el año 2011). Las ventas del exterior en los años 2012 y 2011, provienen en su totalidad por facturación de lubricantes.

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, son como se detallan a continuación:

14. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS** (Continuación)

. . . 2012 . . .

<u>Líneas de ventas</u>	<u>Segmentos de negocios</u>			<u>Totales por segmentos</u>
	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Otros</u>	
	(Dólares)			
Ventas	40,588,749	19,814,791	2,610,046	63,013,586
Costo de ventas	(40,007,641)	(15,252,843)	(1,775,234)	(57,035,718)

. . . 2011 . . .

<u>Líneas de ventas</u>	<u>Segmentos de negocios</u>			<u>Totales por segmentos</u>
	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Otros</u>	
	(Dólares)			
Ventas	30,800,588	18,187,040	4,384,101	53,371,729
Costo de ventas	(30,357,178)	(13,765,027)	(4,001,808)	(48,124,013)

15. **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente pagos efectuados por sueldos y salarios del personal por US\$. 1,013,137 (US\$. 1,008,517 en el año 2011), gastos de viaje por US\$. 132,094 (US\$. 90,938 en el año 2011), asesoría y consultoría por US\$. 127,438 (US\$. 83,286 en el año 2011) y desembolsos por servicios de operación de producción de mezcla (blending) por US\$. 549,120 (US\$. 618,276 en el año 2011), nota 20.

16. **GASTOS DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a gastos por publicidad por US\$. 1,120,255 (US\$. 1,033,417 en el año 2011), provisión efectuada por uso de imagen corporativa (marca PDV) por US\$. 478,066 (US\$. 541,188 en el año 2011) y por estudios de mercado y publicidad con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes en el Ecuador a través de las estaciones de servicios de distribuidores autorizados por US\$. 573,287 (US\$. 728,034 en el año 2011).

17. **OTROS INGRESOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente US\$. 113,240 por interés de mora recaudado sobre las cuentas por cobrar vencidas (US\$. 73,934 en el año 2011).

18. **IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, se determina como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	914,591	450,547
Pasan:	914,591	450,547

18. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vienen:	914,591	450,547
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	79,753	73,000
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores	(137,189)	(67,582)
Beneficios por pago a trabajadores con capacidad especial	(8,387)	(0)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>848,768</u>	<u>455,965</u>
23% y 24% de impuesto a la renta causado	<u>(195,217)</u>	<u>(109,432)</u>

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para el 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2012 y 2011	245,826	166,520
23% y 24% de Impuesto a la renta	<u>195,217</u>	<u>109,432</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 23% y 24% de impuesto a la renta)	<u>245,826</u>	<u>166,520</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo cuyo monto ascendió a US\$. 245,826 (US\$. 166,520 en el año 2011). Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía efectuó la compensación de la diferencia del impuesto a la renta por US\$. 57,088, nota 13, los cuales fueron registrados contra resultados de años anteriores.

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan principalmente cancelaciones de bonos de cumplimiento al personal que no labora bajo relación de dependencia por US\$. 33,600 (US\$. 73,000 en el año 2011), reserva por jubilación patronal de trabajadores con menos de 10 años de servicio por US\$. 22,279 y bajas de cuentas incobrables por US\$. 11,060.

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	<u>353,808</u>	<u>199,053</u>
Pasan:	353,808	199,053

18. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	353,808	199,053
Retenciones en la fuente	303,638	288,743
Compensación del impuesto a la renta del año 2012	(245,826)	0
Compensación del impuesto a la renta del año 2011	(166,520)	0
Crédito tributario del año 2011 por ISD	694,054	140,377
Compensación del anticipo a la renta del año 2010	<u>0</u>	<u>(133,988)</u>
Saldo por cobrar al final del año, nota 5	<u>939,154</u>	<u>494,185</u>

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2009 al 2012, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Los ejercicios económicos de los años 2009 al 2012, están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales.

Normativa de Precios de Transferencias.- Según el Reglamento para la aplicación Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece la presunción de partes relacionadas, a través de la determinación de algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, llegándose a establecer que se define partes relacionadas cuando: una persona natural, sociedad, los socios, accionistas o cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, sea titular directa o indirecta del 25% del capital social o fondos propios en otra sociedad o dos o más sociedades; o cuando una persona natural o sociedad domiciliada o no en el país se realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes o servicios u otro tipo de operación con personas o sociedad domiciliadas o no en el país.

En el año 2012, las transacciones comerciales por adquisición de materia prima con su proveedor principal ascienden a US\$. 10,833,904, y las cuales representan el 88% de compra de base de lubricantes.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado entre US\$. 1,000,000 a US\$. 3,000,000 y cuya proporción del total de las operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de informe Integral de Precios de Transferencia. El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2012, se encuentra en proceso de elaboración y la Administración de la Compañía considera que no habrá efectos importantes, nota 25.

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Compras	<u>711,808</u>	<u>517,554</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de cuentas por cobrar corresponden principalmente a ventas de lubricantes, las mismas que no generan intereses.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
PDVSA Ecuador S.A.	4,287,994	2,358,443
PDV Guatemala Limitada	<u>27,811</u>	<u>37,901</u>
Total	<u>4,315,805</u>	<u>2,396,344</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas se originan por las transacciones de compras y servicios de uso de marcas y no devengan intereses, y se resumen como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Commercit S.A.	2,115,223	1,815,395
CITGO Petroleum Corporation, Inc.	<u>30,733</u>	<u>311,823</u>
Total	<u>2,145,956</u>	<u>2,127,218</u>

20. COMPROMISOS

- **Costo de ventas.**- En marzo 25 del 2010, se suscribe un acuerdo empresarial de cooperación entre PDV Ecuador S.A. y PDVSA Ecuador S.A., el cual se mantendrá vigente por tres años pudiendo ser renovado o terminado anticipadamente por comun acuerdo de las partes, el mismo se renovará automáticamente por períodos anuales. Este acuerdo regula las operaciones de producción de mezcla (blending), para la obtención de lubricantes y grasas terminadas y listas para la venta, con lo cual la producción de la Compañía se encuentra totalmente tercerizada sujetándose principalmente a los siguientes servicios:
 - a) Recepción y almacenamiento de todas las bases lubricantes al granel de acuerdo a la política de inventarios.
 - b) Recepción y almacenamiento de los aditivos necesarios para el pedido del mes de elaboración de lubricantes.
 - c) Transporte de las bases lubricantes a granel desde la bocatoma del barco en el terminal de Molinos del Ecuador hasta la planta, pero excluyendo el pago de cualquier impuesto y otros gastos del muelle y el uso del malecón.
 - d) Mezcla y elaboración de los productos requeridos y aprobados.
 - e) Identificación de tambores mediante etiquetas suministradas por la Compañía.
 - f) Entrega de los productos en la plataforma de carga de la planta de PDVSA Ecuador S.A..

20. COMPROMISOS (Continuación)

A la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), PDV Ecuador S.A. administra y controla la planta y se han cancelado US\$. 549,120 y US\$. 618,276 en los años 2012 y 2011, respectivamente, nota 15.

- **Provisión de galones al granel de aceite lubricante.**- El 26 de octubre del 2009, la Compañía firmó un contrato con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador, para la provisión de 3.055.962 galones al granel de aceite lubricante para motores de 2 tiempos enfriados por agua, durante 4 años. El monto al que asciende el contrato es de US\$. 21,257,646 (incluido impuesto al valor agregado - IVA).
- **Distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional.**- La Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador a través del cual se procede a abastecer de derivados básicos a las estaciones que mantiene la Compañía en las diferentes ciudades. Este contrato fue suscrito el 26 de octubre del 2009 y tiene una vigencia de 4 años.
- **Contrato de licencia por uso de marca.**- Fue suscrito en junio 5 del 2009, e inscrito en la Notaria Cuadragésima el 9 de junio de ese mismo año y mediante el cual la Compañía DELTAVEN S.A. (sociedad anónima constituida en Venezuela) le confiere la licencia para el uso de la marca PDV dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es indefinido mientras se encuentre los registros de marca objeto de este contrato ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPÍ. El valor reconocido en resultados por este concepto al 31 de diciembre del 2012, asciende a US\$. 478,066 (US\$. 541,188 en el año 2011).

Contrato de arrendamiento.- A partir del 1 de abril del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), la Compañía suscribió con PDVSA ECUADOR S.A. contrato de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Callejón Noveno y Avda. Domingo Comín a un año plazo renovable y pago de cánones de arrendamiento mensuales por US\$. 7,300.

- **Contrato de comodato precario.**- Fue suscrito el 25 de julio del 2012, con la comercializadora GOPA S.A., mediante cual la Compañía entrega los bienes a GOPA S.A. por medio del mecanismo legal denominado Préstamo de Uso con el carácter de precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, este contrato tiene como finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio denominada La Roca, propiedad de GOPA S.A..

La Compañía suscribió el 22 de agosto del 2012, un contrato con el Ing. Pedro Ramírez Razuri para la construcción de la estación de servicio denominada La Roca ubicada en el Km. 16.5 de la Vía Perimetral del cantón Daule destinada al expendio de combustible, lubricantes y otros derivados del petróleo. El costo de la obra asciende a US\$. 626,108. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), la Compañía ha incurrido en desembolsos de US\$. 307,108, nota 7.

21. CONTINGENCIAS

- **Servicio de Rentas Internas.**- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene Juicio No. 1006-09 (anterior 7737-514808), sobre impugnación del Acta de Determinación Tributaria del año 2004 y la que actualmente se tramita en la Segunda Sala temporal del Tribunal Distrital de lo Fiscal, el monto impugnado es US\$. 89,738. Durante el año 2007, la

21. CONTINGENCIAS (Continuación)

Compañía fue notificada de una Acta de Determinación Tributaria No. RLS-ATRADD2007-0016 de fecha septiembre 6 del 2007, emitida por el SRI y perteneciente al ejercicio económico del año 2004, mediante la cual se establecieron glosas tributarias que ascienden a US\$. 100,710 (sin intereses tributarios). La Compañía reconoció con cargo a los resultados del año 2007, US\$. 50,000, los mismos que fueron considerados como gastos no deducibles. Hasta el 31 de diciembre del 2008, la Administración de la Compañía, con base en el criterio de sus asesores legales, consideró que la resolución de este asunto le sería favorable; por lo tanto, decidió no registrar ninguna provisión adicional. En el año 2009, la Compañía, basada en un criterio conservador efectuó una provisión adicional de US\$. 60,000, por lo que al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el importe de esta provisión asciende a US\$. 110,000.

- **Compañía Ecuamega S.A.**- En el año 2010, se inició juicio contra la Compañía Ecuamega S.A. por ventas realizadas a crédito por US\$. 15,022. Como parte del estado de la causa se dictó sentencia a favor de PDV ECUADOR S.A., por lo que se nombró un liquidador de costas e intereses determinándose un valor de US\$. 18,664 que ECUAMEGA S.A. no ha cancelado, ni demitido bienes, lo cual supone el quiebre de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2012, este juicio fue cerrado, por lo que la Compañía procedió a dar de baja US\$. 15,022, nota 3.
- **Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.**- Demanda presentada en contra de los cónyuges Jaramillo y representantes de Lubricantes y Partes LUBRYPARTS S.A. obteniéndose sentencia a favor de PDV ECUADOR S.A. condicionada a 6 meses. Habiéndose transcurrido el plazo otorgado a los demandados sin que hayan cumplido su obligación, se solicitó a un Juez de Quito que delegue a un Juez de Cuenca, la inscripción en el Registro de la Propiedad de la sentencia que contiene la obligación de traspasar los bienes a favor de PDV ECUADOR S.A.. Al 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013) el proceso se encuentra en etapa de ejecución. Con base a lo informado por el asesor legal la propiedad hipotecada por US\$. 120,000 será transferida a nombre de la Compañía en el mes de febrero del 2013, nota 3.

22. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

PDV ECUADOR S.A. procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 31 de diciembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
- NIC 2 (*Inventarios*)
- NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
- NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
- NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
- NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
- NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)

22. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

- NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
- NIC 38 (*Activos intangibles*)
- NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
- NIIF 7 (*Instrumentos financieros*)

Los ajustes identificados por PDV ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011. La NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) establece que PDV ECUADOR S.A. no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2009 (*de apertura al 1 de enero del 2010*) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto PDV ECUADOR S.A. reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta utilidades retenidas (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

PDV ECUADOR S.A.- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, por lo que en agosto 11 del 2010 y 16 de diciembre del 2010, cumplió con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual incluyó lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía elaboró para los respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía el 31 de diciembre del 2011. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2010	<u>6,699,609</u>	<u>3,051,580</u>
Pasan:	6,699,609	3,051,580

22. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Vienen:	6,699,609	3,051,580
Ajuste de cuentas por cobrar	(6,205)	(6,205)
Ajuste por impuesto a la salida de divisas	(98,050)	(98,050)
Ajuste por depuración de cuentas por pagar	2,865	2,865
Ajuste de reserva legal	<u>0</u>	<u>(14,076)</u>
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011	<u>6,598,219</u>	<u>2,936,114</u>

Estos ajustes identificados por **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados de manera de cumplir con una disposición expresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Los ajustes resultantes por US\$. 101,390, surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto **PDV ECUADOR S.A.** reconoció los mismos el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

23. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo transacciones con GRUPO LAAR (servicios de vigilancia), mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de PDV ECUADOR S.A. en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

24. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de

24. RECLASIFICACIONES (Continuación)

conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

25. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 26 del 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por lo siguiente:

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.
-



Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador